

GDF SUEZ

GDF SUEZ
CARTA AMBIENTAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

> **Capítulo 1**

El Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible

- Compromiso

> **Capítulo 2**

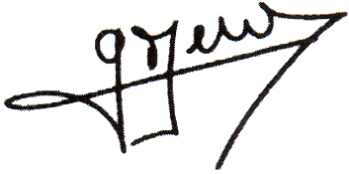
Principios de implementación

- Entendimiento
- Conocimientos técnicos
- Difusión

Debido al lugar central que ocupa el medio ambiente en sus actividades comerciales, GDF SUEZ ha decidido incluir el respeto por el medio ambiente entre sus valores esenciales compartidos, con miras a lograr un aporte duradero a la calidad de vida.

Para los empleados del Grupo, ello significa no sólo ofrecer a los clientes las técnicas más eficaces y los mejores conocimientos técnicos, sino también aceptar nuestro código de ética y asumir un compromiso serio con el ambiente y el desarrollo sostenible.

El Carta Ambiental nos recuerda que el respeto por el medio ambiente es parte medular de nuestra filosofía y nuestra estrategia comercial. Considero indispensable que cada uno de nosotros tenga estos principios como fuente de inspiración en nuestra actividad cotidiana.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Mestrallet', with a stylized flourish extending to the right.

Gérard Mestrallet

CAPÍTULO 1

EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

GDF SUEZ reconoce en sus actividades su especial compromiso con el medio ambiente y asume plenamente los objetivos del desarrollo sostenible⁽¹⁾ desde el punto de vista ecológico, económico y social.

El Grupo aplica las normas regulatorias vigentes en cada una de de sus líneas de negocios.

El Grupo lleva a cabo la investigación necesaria para alcanzar estos objetivos y usa los métodos y técnicas más adecuados y económicamente aceptables para reducir el daño ambiental, proteger mejor la naturaleza y promover el desarrollo sostenible.

(1) *El Informe de Brundtland definió el desarrollo sostenible como aquel “que satisface la necesidad de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Informe de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (la Comisión Brundtland), 1987.*

COMPROMISO | 1.1 |

- Tomando en cuenta el medio ambiente y el desarrollo sostenible
- Respeto por la protección del medio ambiente y las leyes de salud pública
- Organización y responsabilidades
- Movilización de todos los empleados

ENTENDIMIENTO | 2.1 |

- Análisis ambiental
- Prevención de riesgos
- Manejo de crisis
- Disposición a escuchar

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS | 2.2 |

- Investigación y desarrollo
- Reducción de efectos perjudiciales y mejora del medio ambiente
- Reciclaje y eficiencia ecológica

DIFUSIÓN | 2.3 |

- Comunicación
- Formación de alianzas
- Concientización, educación y capacitación
- Auspicio

COMPROMISO | 1.1 |

La identidad y los valores de GDF SUEZ están enmarcados en el respeto por el medio ambiente y el género humano, que da forma al medio ambiente y depende de él. Este respecto se manifiesta en el alto nivel de profesionalismo y compromiso que exhibe día a día cada empleado del Grupo.

El Directorio de GDF SUEZ, su Comité de Ética, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y los directorios y comités directivos de las empresas deben monitorear sus actividades para asegurar el cumplimiento de este compromiso. Con esta finalidad, se establecen y comunican objetivos anuales en este sentido.

> Tomando en cuenta el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible

En todos los niveles del Grupo la adopción de decisiones, la política general, los proyectos, inversiones, medidas y gestión deben tomar en cuenta el medio ambiente y la necesidad de desarrollo sostenible.

Las empresas aseguran las soluciones que ponen en ejecución y la compra de materias primas, productos y servicios a proveedores y socios aborden las exigencias ambientales. Estos objetivos se persiguen tomando plenamente en cuenta las inquietudes económicas, políticas y sociales.

La gestión de los lugares de trabajo de las empresas se realiza de manera tal que se reduzca todo efecto perjudicial sobre el medio ambiente a corto y largo plazo.

>Respeto por la protección ambiental y las leyes de salud pública

En todos los países, nuestras empresas respetan la legislación ambiental y de salud pública. Nuestras empresas procuran incluso trascender lo exigido por la legislación cuando las condiciones técnicas y económicas lo permiten, con miras a satisfacer las necesidades de los clientes, las autoridades o la comunidad.

En países que se encuentran redactando las normas, nuestras empresas adoptan o proponen medidas de protección del medio ambiente congruentes con las normas internacionales y basadas en los resultados de los estudios de impacto que exigen las autoridades.

Para proteger la salud pública en estos países, nuestras empresas adoptan lineamientos basados en su experiencia y conocimientos técnicos, tomando en cuenta los criterios más exigentes que corresponda. Cuando los propietarios de instalaciones y emplazamientos que administran nuestras empresas deben tomar medidas legales, las empresas los alientan a efectuar los trámites necesarios.

En la elaboración de planes a mediano plazo y proyectos futuros, las empresas procuran tomar en cuenta las expectativas de la comunidad.

>Organización y responsabilidades

GDF SUEZ y sus principales subsidiarias designan a un Funcionario de Medio Ambiente e instauran una estructura organizativa que cuente con los recursos suficientes para asegurar un debido manejo ambiental.

Las empresas deben elaborar programas de acción ambiental congruentes con los objetivos compartidos del Grupo GDF SUEZ. Deben también definir los procedimientos de operación e inspección, así como los objetivos específicos vinculados con indicadores de desempeño, con la finalidad de llevar paso a paso las actividades de estas empresas a un nivel en que se puedan certificar los sistemas de manejo ambiental.

>Movilización de cada empleado

Según sus funciones personales, los empleados deben recibir una capacitación que aumente su conocimiento de las exigencias ambientales y la necesidad de poner las mejores prácticas en ejecución en cada área de actividad.

Las empresas deben informar a sus empleados acerca de las consecuencias tanto penales como civiles de todo incumplimiento de las normas vigentes.

Cuando los empleados actúen a título personal para proteger el medio ambiente dentro del ámbito de aplicación de su actividad profesional, ello debe considerarse en las evaluaciones de desempeño.

Cada empleado contribuye, mediante iniciativas personales, a cumplir con los objetivos del programa de acción ambiental, así como a detectar y prevenir toda anomalía que pudiera comprometer la protección ambiental, la seguridad en el trabajo o la salud de los usuarios.

Se debe llevar a cabo iniciativas constantes de prevención de accidentes que puedan incidir en las personas y su entorno.

CAPÍTULO 2

PRINCIPIOS DE IMPLEMENTACIÓN

ENTENDIMIENTO | 2.1 |

GDF SUEZ observa el medio ambiente para lograr un mayor entendimiento del mismo y para desarrollar procesos económicos y de alto rendimiento para protegerlo y mejorarlo.

GDF SUEZ mide el impacto ambiental de sus actividades para administrarlas mejor y reducir los riesgos, a la vez que procura conservar los recursos y su equilibrio natural.

> **Análisis ambiental**

Identificamos y evaluamos las emisiones y el impacto ambiental de nuestras actividades conforme a ley. A continuación definimos y ponemos en ejecución las medidas correctivas adecuadas y fijamos objetivos de mejora.

Efectuamos evaluaciones regulares del desempeño ambiental de nuestras actividades y de la pertinencia de las medidas adoptadas con respecto a las emisiones y la contaminación.

>Prevención de riesgos

Las iniciativas de salud, seguridad y medio ambiente de GDF SUEZ se basan en el principio de prevención.

Evaluamos regularmente los riesgos y llevamos a cabo inspecciones para evitar que nuestras actividades ocasionen accidentes o incidentes que puedan incidir negativamente en la calidad de la producción, el servicio al cliente o el medio ambiente.

En cuanto se identifica un riesgo evidente de daño ambiental, se toman inmediatamente las medidas más apropiadas para reducir o eliminar las consecuencias.

> Manejo de crisis

Las empresas deben evaluar las crisis con mayor posibilidad de incidir negativamente en ellas y elaborar los planes de acción correspondientes para reducir el impacto de toda valla en la salud y la seguridad humana, el medio ambiente, el funcionamiento de instalaciones y la calidad de productos y servicios.

Una vez implementado, los planes de acción para el manejo de crisis deben actualizarse regularmente y probarse con ejercicios.

> Disposición a escuchar

Las empresas prestan atención a las necesidades de clientes, vecinos, empleados y la comunidad local en cuanto a la protección del medio ambiente. Asimismo, nuestras empresas entablan un diálogo constructivo con las entidades regulatorias y con las organizaciones e instituciones ambientales.

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS | 2.2 |

Las empresas de GDF SUEZ ofrecen soluciones a la medida de cada contexto específico, con la finalidad de promover la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Nuestras empresas llevan a cabo programas de investigación y alientan la innovación para fomentar la mejora continua y desarrollar nuevos procesos que satisfagan las necesidades de los clientes o la sociedad y se ajusten a los cambios en la legislación.

El Grupo está desarrollando conocimientos técnicos para mejorar la calidad y seguridad recuperando y reciclando materiales, limitando el uso de recursos naturales y reduciendo la contaminación.

>Investigación y desarrollo

El Grupo lleva a cabo programas de investigación, innovación y desarrollo para adquirir una mejor comprensión de los fenómenos ambientales, reducir el nivel de riesgo e impacto ambiental y proteger de esta manera el medio ambiente.

>Reducción de efectos perjudiciales y mejora del medio ambiente

El Grupo se empeña por mitigar todo daño a las personas y el medio ambiente como consecuencia de sus actividades.

El Grupo busca constantemente mejorar el medio ambiente en beneficio de sus clientes, sus empleados y la comunidad en su conjunto, a la vez que toma en cuenta el equilibrio necesario entre las exigencias ecológicas, económicas y sociales.

El Grupo también asegura que las instalaciones y las operaciones relacionadas con el mantenimiento sean compatibles con el medio ambiente.

>Reciclaje y eficiencia ecológica⁽²⁾

El Grupo desarrolla, ofrece y aplica métodos que se dirigen a promover el reciclaje y recuperación de los desechos creados en el curso de sus propias actividades o las de sus clientes, a la vez que toma en cuenta la factibilidad técnica y económica de dicho reciclaje y recuperación.

El Grupo investiga, diseña, desarrolla y pone en ejecución técnicas y procesos con altos estándares de desempeño ambiental y pide a sus asociados y proveedores que hagan lo propio.

El Grupo promueve la producción y uso de fuentes renovables de energía y se empeña por optimizar su consumo de energía, agua y materias primas en todas sus actividades, y alienta a sus clientes a hacer lo propio.

⁽²⁾ *Aumentar el valor de un bien o servicio a la vez que se reduce su impacto ambiental.*

DIFUSIÓN | 2.3 |

GDF SUEZ y sus subsidiarias procuran difundir los objetivos y resultados de sus iniciativas ambientales entre sus empleados, clientes, accionistas, asociados, entidades de protección ambiental y la comunidad internacional en general.

GDF SUEZ y sus subsidiarias se encuentran trabajando para mantener un diálogo abierto con el público en general, prestando servicios de asesoría y publicación y desarrollando actividades de concientización. Con la transparencia como prioridad y deseosos de escuchar, vemos a los demás como nuestros socios en estos emprendimientos.

> Comunicación

Mediante una política activa de comunicaciones, tanto dentro como fuera de sus empresas, el Grupo se orienta a asegurar un claro entendimiento de su política, investigación e iniciativas ambientales, así como de sus resultados en términos de innovación y mejora continua.

Los programas de acción ambiental se dan a conocer a los empleados de GDF SUEZ de modo que éstos puedan hacer un aporte personal a los objetivos ambientales fijados a nivel de la compañía.

En cada una de las áreas pertinentes, se publican regularmente informes sobre el manejo de los asuntos ambientales en cada nivel que corresponda, describiendo los avances en salud, seguridad y temas ambientales y estableciendo los objetivos de mejora.

> Asociación

El Grupo busca fomentar relaciones basadas en la cooperación y el respeto mutuo con sus asociados. El diálogo juega un papel indispensable para prevenir el conflicto.

El Grupo lleva a cabo con organizaciones externas investigación y medidas orientadas a promover la protección al medio ambiente y el desarrollo sostenible. El Grupo participa también en estudios que tienen por objeto establecer el nivel apropiado de las exigencias ambientales.

> Concientización, educación y capacitación

En sus relaciones con los clientes y con la comunidad en general, el Grupo procura fomentar el uso racional de la energía, el agua y las materias primas.

En un trabajo conjunto con las organizaciones pertinentes, el Grupo participa en programas de concientización y educación ambiental, para ayudar a que las prácticas cotidianas contribuyan al desarrollo sostenible.

> Auspicio

GDF SUEZ y sus subsidiarias aplican una política de auspicio de medidas en favor del medio ambiente y de comunidades que sufren daños ambientales.

La Carta Ambiental fue publicado por el Departamento de Medio Ambiente en colaboración con el Departamento de Comunicaciones.

Las traducciones del presente documento pueden estar sujetas a interpretación, por lo que únicamente las versiones en francés e inglés se considerarán auténticas.

Este documento has sido impreso en papel 100 reciclado

Edición de julio de 2008